

AUTORIZACIÓN EXPRESA GRABACIÓN TFT

El Reglamento General de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en el Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2019 y publicado en el BOULPGC del 5 de diciembre de 2019, establece en su artículo número 29 que "...el tiempo de la presentación, así como el de las preguntas... deberá ser grabado en formato de audio/vídeo previa autorización escrita del alumno..." por lo que

D./Dña. _____
con DNI Número _____

doy mi conformidad a la realización de la grabación de audio/vídeo de la sesión de presentación y defensa de mi TFT, a efectos de evidencia de posible reclamación, a celebrar el día que fije la Comisión de TFT (se comunicará por correo electrónico)

Las Palmas de Gran Canaria, a ____ de _____ de 20__

(firma)

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR